



Coacalco de Berriozábal

PRINCIPIOS FIRMES, DESARROLLO CONSTANTE
Gobierno Municipal 2016 - 2018

PRESIDENCIA

Oficio: PM/EJCE/ 058/2016
Fecha: Coacalco, México 01 de Marzo 2016
Asunto: Solicitud designación de enlace.

L. en F. y C.P. Agustín González Cabrera
Director General en la Secretaría de Desarrollo Económico
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
P r e s e n t e.

Sirva el presente para informarle que de acuerdo a su oficio 208F1A000/066/2016, de fecha 23 de febrero del presente año, en el que solicita sea designado el Enlace Municipal de la Comisión de Mejora Regulatoria, tengo a bien designar al Dr. Héctor Valenzuela Martínez, Director General de Desarrollo y Fomento Económico; como enlace entre la Comisión Estatal y el H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal.

Lo anterior en base a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en su artículo 22 y en el reglamento Municipal en el artículo 3 inciso XXV, donde indica la conformación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, actualización o refrendo del Reglamento Interno y Ejecución del Programa Anual Municipal.

Anexo:

Teléfono 0445545247849 y correo electrónico hvale48@gmail.com

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"Principios Firmes, Desarrollo Constante"

Lic. Erwin Javier Castelán Enríquez
Presidente Municipal de Coacalco de Berriozábal.

C.c.p. Archivo

